

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 138/2017

Rawson (Chubut), 27 de septiembre de 2017.-

VISTO: El expediente N° 37.587, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 22-AVP-2017 – Adquisición de Cubiertas Varias Equipos Livianos (Expte. N° 00766-S-2017)”

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 327) mediante Dictamen N° 64/17 y al Contador Fiscal a fs. 328) mediante Dictamen N° 201/2017 –CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES